



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 111

jueves, 22 de julio de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301119952042700	Ejecutivo Singular	Banco Central Hipotecario Bch En Liquidación	Mercedes Cuesta De Henao	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Modificar El Numeral Primero Del Auto De Mayo 3. Del presente Año, Indicando Que Se Rechaza De Plano La Solicitud Delincidente De Nulidad Presentado Por La Apoderada De La Partedemandada Señora Mercedes Cuesta Henao Por Las Razonesexpuesta En La Parte Considerativa Del Presente Proveído
08001405301820120082200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Tatiana Berrio	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001402201820140129400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Carlos Augusto Rosales Lopez, Jose Manuel Padilla Montero	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal Debarranquilla-Area De Oficios, Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Segundodel Auto De Fecha 17 De Julio De 2019, (FI 42 1C), Notificado En Estado No. 46 De Fecha 18De Julio De 2019. Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva. Una Vez Elaborado Lascomunicaciones, Remitirlas A Las Entidades Correspondientes Y Al Demandado Sr. Carlosaugusto Rosales Lopez, Por El Medio Más Expedito Posible.
08001402201820140059800	Ejecutivo Singular	Edificio Boulevard Center	Ivan Peinado Henriquez, Orieta Morales	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Corregir El Numeral Cuarto Del Auto De Fecha 03 De Junio De 2021,Proferido Por Este Despacho Judicia

Número de registros: 10

En la fecha jueves, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 111

jueves, 22 de julio de 2021.

08001405301820000040800	Ejecutivo Singular	Manuela Mercado	Edith Vergara	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Incorpórense Al Expediente El Avalúo Catastral Del Bien Inmueble Identificadocon Matricula Inmobiliaria No. 040-290428, De Propiedad De La Parte Demandada Sra.Edith Vergara De Tafur Y Sra. Nasly Vergara Tafur.
08001405301820050023100	Ejecutivo Singular	Rosa Maria Cortes Perez	Zobeida Isabel Bula Vasquez	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Incorpórense Al Expediente El Avalúo Catastral Del Bien Inmueble Identificadocon Matricula Inmobiliaria No. 040-359511, De Propiedad De La Parte Demandada Sra.Zobeida Bula.
08001405301820180076200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Franklin Alberto Lewis Delgado	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Suspender El Proceso Durante El Proceso Dereorganización A La Persona Natural Franklin Lewis Delgadoen Calidad De Demandada Deudora Dentro Del Presente Proceso Quese Lleva En La Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigablecomposición Fundación Liborio Mejia Con Radicado 001-682-020Mediante Auto Admisorio De Fecha 14 De Agosto Del 2019.
08001400300520170000500	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Barcelona	Maria Cecilia Navarro Narvaez, Ernesto Jesus Crissien Barraza	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Requerir Al Centro De Servicios De Los Juzgados De Ejecución Debarranquilla Oficina De Gestión Documental, A Fin De Que Se Sirvan Actualizar Los Oficiosdirigidos A La Oficina De Instrumentos Públicos De Sabanalarga, Conforme A Lo Ordenadopor Este Despacho Judicial, Mediante Auto De Fecha 22 De Octubre De 2019, Visible A Folio135 Del Segundo Cuaderno
08001405302020170013500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coomercar	Santander Miranda Castro, Irma Viana De Triana	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Requerir Al Pagador De La Entidad Colpensiones, A Fin De Se Sirvaaportar Las Constancias Necesarias Que Prueben El Cumplimiento De La Medida De Embargo

Número de registros: 10

En la fecha jueves, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 111

jueves, 22 de julio de 2021.

08001405302020170039300	Procesos Ejecutivos	Cooproest	Jairo Alberto Corrales Figuroa, Otros Demandados En El Proceso	21/07/2021	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Centro De Servicios De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipalde Barranquilla Gestion Documental, Remitir Copia Digital Debidamente Foliada Del Expediente Radicado 020-2017-00393, A La Dra. Carolina Neira Saavedra, A Travésde Su Correo Electrónico O Por El Medio Más Expedito Posible
-------------------------	---------------------	-----------	--	------------	---

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 10

En la fecha jueves, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.